



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 019 – 2024

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA 019 – 2024

FECHA; 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

HORA; 10H00

LUGAR; OFICINA TECNICA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

| DIGNIDAD | NOMBRE | MOCIÓN |
|----------|-------------------------------|----------|
| VOCAL 2 | QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN | PRESENTE |
| VOCAL 5 | HANUENE OLGA ENOMENGA COBA | PRESENTE |
| VOCAL 3 | NANGO DAHUA ORFA PATRICIA | PRESENTE |
| VOCAL 4 | OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO | PRESENTE |
| VOCAL 1 | TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO | PRESENTE |

SECRETARIA.- Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA No 018 – 2024.

PRESIDENTE.- Contando con todos los vocales convocados, **se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día, Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 018 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Brinda saludos a los presentes y a la vez a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H00 y solicita a la Sra. Secretaria continuar con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día y los anexos que se trataran en la presente sesión;

1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida e Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 019 – 2024 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 018 – 2024 de fecha 03 de septiembre del 2024.
5. Análisis y aprobación del pedido realizado por el Sr. Fredy Avilez Cerda como Presidente de la Comunidad Dicaro en segunda instancia.
6. Análisis y aprobación de resoluciones en el contexto del pedido firmado por el Sr. Daniel Cahuiya, Presidente de la comunidad Yarentaro con asunto "Infraestructura de Educación", en segunda instancia.
7. Conocimiento, análisis y aprobación del ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2025

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec

Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

del GAD Parroquial Rural de Cononaco en primera instancia.

8. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Mociona que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos leído y no tenemos ninguna objeción.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA;

| DIGNIDAD | NOMBRE | MOCIÓN |
|----------------|-----------------------------------|----------|
| VOCAL 1 | SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN | A FAVOR |
| VOCAL 3 | SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA | A FAVOR |
| VICEPRESIDENTA | SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA | A FAVOR |
| VOCAL 2 | SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA | RATIFICO |
| PRESIDENTE | SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA | A FAVOR |

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 018– 2024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el acta de sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 018 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, la cual se he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Mociona que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE N.º 018 – 2024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción y que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE N.º 018 – 2024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE N.º 018 – 2024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

| DIGNIDAD | NOMBRE | MOCIÓN |
|----------------|-----------------------------------|----------|
| VOCAL 1 | SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN | A FAVOR |
| VOCAL 3 | SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA | A FAVOR |
| VICEPRESIDENTA | SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA | A FAVOR |
| VOCAL 2 | SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA | RATIFICO |
| PRESIDENTE | SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA | A FAVOR |

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE N.º 018 – 2024 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

PRESIDENTE.- Continuemos con el Orden del Día.

5. ANÁLISIS Y RATIFICACIÓN DEL PEDIDO DE LA COMUNIDAD DICARO “GRAN ENCUENTRO INTERCULTURAL ENTRE LOS HERMANAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO EN EL MARCO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2024”

PRESIDENTE.- Como es de conocimiento en el proceso de fomento y rescate a nuestros valores culturales y en el marco del aniversario de la Comunidad Dicaro y el Día de la Interculturalidad, la comunidad Dicaro ha organizado el GRAN ENCUENTRO INTERCULTURAL ENTRE LOS HERMANAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO EN EL MARCO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2024, donde el GAD Parroquial Rural de Cononaco aportara con dos días de conmemoración, cuyos presupuesto se encuentra contemplado dentro de la planificación 2024, en este sentido queda a consideración de Ustedes que se ratifique la ejecución de este proyecto cultural.

VOCAL, SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Yo como Presidenta de la Comisión Socio Cultural estoy

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec

Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

de acuerdo que entre unos de los ejes mas importantes para preservar nuestro grupo Waorani, son la realización de estos eventos culturales por lo cual mociono LA RATIFICACION DEL GRAN ENCUENTRO INTERCULTURAL ENTRE LOS HERMANAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO EN EL MARCO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2024".

VOCAL, SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Apoyo la moción LA RATIFICACION DEL GRAN ENCUENTRO INTERCULTURAL ENTRE LOS HERMANAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO EN EL MARCO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2024".

PRESIDENTE.- Al existir la moción de la RATIFICACION DEL GRAN ENCUENTRO INTERCULTURAL ENTRE LOS HERMANAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO EN EL MARCO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2024, la cual es apoyada por la Sra. Huahuane Olga Enomenga, así como de los otros vocales, señora secretaria proceda a la votación de ley.

SECRETARIA;

| DIGNIDAD | NOMBRE | MOCIÓN |
|----------------|-----------------------------------|----------|
| VOCAL 1 | SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN | A FAVOR |
| VOCAL 3 | SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA | A FAVOR |
| VICEPRESIDENTA | SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA | RATIFICA |
| VOCAL 2 | SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA | A FAVOR |
| PRESIDENTE | SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA | A FAVOR |

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda APROBADA Y RATIFICADO EL GRAN ENCUENTRO INTERCULTURAL ENTRE LOS HERMANAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CONONACO EN EL MARCO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2024.

PRESIDENTE.- Continuemos con el Orden del Día.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PEDIDO ALCANCE REALIZADO POR EL SR. FREDY AVILEZ CERDA COMO PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DICARO EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En la sesión anterior el Presidente de la Comunidad Dicaro aclaro y ratifico que desde la comunidad por pedido de los profesores la gestión y construcción de la Residencia del Personal Docente, por tanto quedo aprobado en primera instancia Resolución 011 – JPRC – 2024 que contiene la RESOLUCIÓN QUE EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LOS ESTUDIOS, EL FINANCIAMIENTO DEL IVA, LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DICARO. POR TANTO QUEDA A SU CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

VOCAL, SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Conociendo nuestra problemática local mociono que se apruebe en segunda instancia RESOLUCIÓN QUE EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LOS ESTUDIOS, EL FINANCIAMIENTO DEL IVA, LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DICARO. POR TANTO QUEDA A SU CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

VOCAL, SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA.- Apoyo la moción de que RESOLUCIÓN QUE EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LOS ESTUDIOS, EL FINANCIAMIENTO DEL IVA, LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DICARO. POR TANTO QUEDA A SU CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Al haber una moción dada por la Vocal Orfa Nango y por el Sr. Pablo Omehuai, Sra Secretaria tome votación de Ley.

SECRETARIA;

| DIGNIDAD | NOMBRE | MOCIÓN |
|----------------|-----------------------------------|----------|
| VOCAL 1 | SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN | A FAVOR |
| VOCAL 3 | SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA | A FAVOR |
| VICEPRESIDENTA | SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA | RATIFICO |
| VOCAL 2 | SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA | A FAVOR |
| PRESIDENTE | SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA | A FAVOR |



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada la RESOLUCION QUE EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LOS ESTUDIOS, EL FINANCIAMIENTO DEL IVA, LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DICARO. POR TANTO QUEDA A SU CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda con la lectura de la Resolución;

SECRETARIA;

Resolución 011 – JPRC – 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 67 literal a, c, d, e, y g APRUEBA en SEGUNDA INSTANCIA QUE EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LOS ESTUDIOS, EL FINANCIAMIENTO DEL IVA, LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DICARO.

Hasta ahí la lectura Sr. Presidente

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES EN EL CONTEXTO DEL PEDIDO FIRMADO POR EL SR. DANIEL CAHUIYA, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD YARENTARO CON ASUNTO “INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN”, EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En la sesión anterior se aprobó en primera instancia que se trato sobre la Resolución 011 – JPRC – 2024 que contienen que el GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LOS ESTUDIOS, EL FINANCIAMIENTO DEL IVA, LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DICARO. Por tanto siendo necesidad para la comunidad y sobre la educación de nuestras futuras generaciones, dejo a consideración para que sea analizada en esta segunda instancia,

VOCAL, SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoyo totalmente esta gestión en favor de la educación de la comunidad Yarentaro, por lo tanto mociono que se apruebe en segunda instancia.

VOCAL, SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA.- Apoyo la moción en favor de la educación de la comunidad Yarentaro para aprobar en segunda instancia la Resolución 011 – JPRC – 2024 que contienen que el GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LOS ESTUDIOS, EL FINANCIAMIENTO DEL IVA, LA FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUARDIANA DE LA LENGUA DE LA COMUNIDAD DICARO.

PRESIDENTE.- Al haber una moción dada por la Vocal Orfa Nango y por el Sr. Pablo Omehuai, Sra Secretaria tome votación de Ley.

SECRETARIA;

| DIGNIDAD | NOMBRE | MOCIÓN |
|----------------|-----------------------------------|----------|
| VOCAL 1 | SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN | A FAVOR |
| VOCAL 3 | SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA | A FAVOR |
| VICEPRESIDENTA | SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA | RATIFICO |
| VOCAL 2 | SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA | A FAVOR |
| PRESIDENTE | SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA | A FAVOR |

Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el presente punto de la siguiente manera; QUE EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO REALICE LOS ESTUDIOS NECESARIOS, APOORTE CON EL IVA, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION DE LA COMUNIDAD YARENTARO, en segunda instancia.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda con la lectura de la Resolución;

SECRETARIA;

Resolución 012 – JPRC – 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 67 literal a, c, d, e, y g APRUEBA en SEGUNDA INSTANCIA QUE EL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO APOYE CON LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS NECESARIOS, APOORTE CON EL IVA, FISCALIZACIÓN Y

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec

Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ADMINISTRACION PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION DE LA COMUNIDAD YARENTARO.

Hasta ahí la lectura Sr. Presidente

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO EN PRIMERA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Como ya se viene trabajando en el proyecto de presupuesto para el período fiscal 2025, desde el área financiera ya se ha preparado el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, el cual contiene el presupuesto participativo que esta enfocado para este periodo en la cristalización de obras estratégicas para la comunidad Dicaro y Yarentaro que es el gasto de inversion, asi como gasto corriente y de capital como conforma este gran proyecto, de la misma manera para el periodo 2025 nos moveremos con la misma cantidad de personal, pero dejamos recursos económicos para contratar profesional de forma temporal para la realización de estudios por servicios profesionales, pago de IVA, contrato de fiscalización y administración.

VOCAL, SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN.- Yo mociono que se apruebe el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

VOCAL, SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA.- Apoyo la moción del compañero Julián Quihiñamo.

PRESIDENTE.- Al haber una moción dada por el Julián Quihiñamo la cual es apoyada por el Sr. Pablo Omehuai, así como de los otros vocales, por tanto Sra. Secretaria tome la votación de Ley.

SECRETARIA;

| DIGNIDAD | NOMBRE | MOCIÓN |
|----------------|-----------------------------------|----------|
| VOCAL 1 | SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN | RATIFICO |
| VOCAL 3 | SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA | A FAVOR |
| VICEPRESIDENTA | SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA | RATIFICO |
| VOCAL 2 | SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA | A FAVOR |
| PRESIDENTE | SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA | A FAVOR |

Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO en primera instancia.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda con la lectura de la Resolución;

SECRETARIA;

Resolución 013 – JPRC – 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 67 literal a y c **APRUEBA ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO FISCAL DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO EN PRIMERA INSTANCIA**

Hasta ahí la lectura Sr. Presidente

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

9. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 019 – 2024 siendo las 11H20.

SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA

PRESIDENTE

JUNTA PARROQUIAL RURAL DE

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec

Móvil: 0978621645

SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA

VICEPRESIDENTA

JUNTA PARROQUIAL RURAL DE





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

"CONONACO"

**SR. WINE PABLO OMEHUAI
ONGUINEA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

"CONONACO"

**SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO
MENA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

**SRA. HANUENE OLGA ENOMENGA
COBA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL
DE "CONONACO"

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA